

FOLIO 3702

Ciudad de México, a 21 de octubre del 2026

Asunto: Acuse de Recibo
ALMET INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3702
Fecha de recepción de la información: 19 de octubre del 2026.
Empresa: ALMET INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
AFILADOR	4800
COLADOR DE ACERO INOXIDABLE DE 22 CM DE DIAMETRO CON MANGO DE MADERA	2200
COLADOR DE ACERO INOXIDABLE DE 25 CM DE DIAMETRO CON MANGO DE MADERA	3600
COLADOR DE ACERO INOXIDABLE 26 CM DE DIAMETRO, DOBLE MALLA, MANGO BLANCO	2000
COLADOR 19.0 CM	1800
COLADOR 22.5 CM	900
COLADOR 25.5 CM	1500
COLADOR 31.5cm	3120
COLADOR 19.5cm	1500
COLADOR 25.5cm	1500
COLADOR 28.5cm	2700
ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE DE 10 CM, MANGO DE MADERA	2880
ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE DE 12 CM, MANGO DE MADERA	2400
CORTADOR DE MANZANAS	1728
DESNATADOR 20cm	525
DESNATADOR 24cm	2000



MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
DESNATADOR 26cm	2200
ESPATULA RANURADA USO DOMESTICO 31*7.5cm	2880
BATIDOR DE GLOBO USO DOMESTICO	1728

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio Fiscal	METALURGIA 2710, COL. ALAMO INDUSTRIAL CP 45500, TLAQUEPAQUE, JALISCO, MEXICO.	METALURGIA 2710, COL. ALAMO INDUSTRIAL CP 45500, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MEXICO.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

Calle Pachuca #189. Col. Condesa. C.P. 06140. Cuauhtémoc. CDMX. Tel: (55) 5729 9100 www.gob.mx/se